



RESOLUCIÓN N° 133/2.025.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN NUEVAS FUNCIONES A FUNCIONARIOS PERMANENTES Y CONTRATADOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 18 de marzo de 2.025.-

VISTO: El Memorando N° 19/2025, de fecha 4 de marzo del año en curso, por el cual la Abg. Nadia Noguez, Directora Administrativa, solicita le sean asignadas nuevas funciones a funcionarios afectados a esa Dirección, (Expte. 2025-23022001-002961), y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por actuación de fecha 13 de marzo del año en curso, remite el expediente a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), a sus efectos, con el parecer favorable de esa Dirección General.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por actuación de fecha 17 remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

Que, por Memorando N° 46/2025, de fecha 18 de marzo del año en curso, la Dirección de Asesoría Jurídica, expresa: “... *el mismo, se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia, por lo manifestado no se encuentran objeciones legales para proseguir con los trámites, salvo mejor parecer de la presidencia, a efectos de la emisión de la Resolución correspondiente*”.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- ASIGNAR, nuevas funciones a funcionarios permanentes y contratados del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en el marco de la estructura del Departamento de Gestión de Pagos, de la Dirección Administrativa (DA), dependencia de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, de la siguiente forma:

- **Sra. Perla Villalba Báez**, con cédula de identidad número 3.796.268, personal jornalero, como Encargada de la Sección Viáticos, en reemplazo de la **Sra. Cinthia Carolina Sosa Vera**, con cédula de identidad número 4.897.107, quien pasará a prestar servicios como Asistente Administrativo de la Dirección Financiera.
- **Srta. Ángela María Matilde Pignata Toledo**, con cédula de identidad número 4.931.516, personal permanente, como Encargada de Control y Seguimiento de Contratos y Pago a Proveedores, en reemplazo de la Sra. Johanna Soledad Gill Fleitas, a quien se le asignan otras funciones.

RESOLUCIÓN N° 133/2.025.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN NUEVAS FUNCIONES A FUNCIONARIOS PERMANENTES Y CONTRATADOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

- **Sra. Johanna Soledad Gill Fleitas**, con cédula de identidad número 4.401.278, personal permanente, como Asistente Administrativa de la Sección Viáticos.

Artículo 2º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Secretaria General

Presidente – IPTA

